



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de mayo de 2024
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de mayo de 2024 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Le escribo en nombre del Gobierno del Iraq en el contexto de las discusiones y las evaluaciones que se están llevando a cabo en relación con las operaciones en curso de las Naciones Unidas en el Iraq, especialmente los planes relativos al futuro de la presencia en el Iraq de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq. A este respecto, tengo el honor de transmitirle adjunta una carta de Mohammed Shia' Al Sudani, Primer Ministro de la República del Iraq, dirigida a usted, en la que se expone la visión de mi Gobierno relativa al futuro de la relación entre el Iraq y las Naciones Unidas, sobre la base de los numerosos éxitos y logros compartidos (véase el anexo).

Además, quiero transmitir la gratitud del Gobierno del Iraq por el apoyo de larga data de las Naciones Unidas y la comunidad internacional al pueblo del Iraq y quiero asegurarle que el Iraq, como miembro fundador de esta Organización, siempre estará comprometido con su Carta y sus nobles propósitos.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abbas Kadhom **Obaid**
Encargado de Negocios Interino



Anexo de la carta de fecha 8 de mayo de 2024 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Carta dirigida al Secretario General por el Primer Ministro del Iraq

Le escribo en referencia a la petición del Gobierno de la República del Iraq formulada en la carta del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de mayo de 2023 (S/2023/359), en la que se solicitaba prorrogar la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) por un período de un año, hasta mayo de 2024, y en la que se pedía que se considerara la posibilidad de reducir el mandato de la Misión. En su resolución 2682 (2023), que contempla la formación de un equipo de examen estratégico independiente encargado de evaluar la pertinencia de las tareas y prioridades de la UNAMI, el Consejo de Seguridad no limitó las consultas al Gobierno iraquí, sino que, como estaba previsto, las extendió a otros agentes que no desempeñaban ninguna función en el momento en el que se estableció la UNAMI en el Iraq en 2003. No obstante lo anterior, cuando se creó el equipo de examen estratégico, cinco meses después de la aprobación de la resolución, el Gobierno de la República del Iraq ofreció al equipo todas las facilidades para que cumpliera su labor, en consonancia con la voluntad del Gobierno de acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad y a la luz de sus hondos vínculos con la Organización, de la que el Iraq se enorgullece de ser uno de los Estados fundadores. Trasmitimos al equipo que el Gobierno del Iraq consideraba que ya no era necesario mantener la UNAMI, al tiempo que subrayamos la importancia de cooperar con los 22 organismos internacionales especializados que operaban en el Iraq a través del mecanismo de coordinadores residentes.

Hemos analizado el informe del equipo de examen estratégico, en el que se incluye la visión del equipo, basada en reuniones mantenidas con varias personalidades, individuos, organizaciones de la sociedad civil y embajadores de ciertos Estados en Bagdad y Nueva York y miembros del personal de la UNAMI. La conclusión del equipo, que coincide con nuestra opinión, es que no es necesario mantener la UNAMI en el Iraq. Lamentablemente, en el informe no se distingue entre, por una parte, las opiniones del Gobierno, que representa al pueblo iraquí y al Estado anfitrión, que originalmente estableció la Misión para que le prestara asistencia, y, por otra parte, las opiniones personales expresadas por partes no oficiales. La UNAMI representa una forma de cooperación bilateral entre el Iraq y las Naciones Unidas que debe basarse en la celebración de consultas bilaterales y en el respeto de los deseos y la soberanía del Iraq. Esa cooperación está vinculada a la consecución por la Misión de sus objetivos y a la necesidad de que se mantenga.

A la luz de los avances positivos y de los logros de los sucesivos Gobiernos iraquíes, alcanzados con la asistencia de Estados amigos, las Naciones Unidas, sus misiones y organismos especializados y la Representante Especial del Secretario General, y teniendo en cuenta que la UNAMI ha completado sus tareas y ha ejecutado su mandato tal y como se le encomendó, en particular en el plano político, y después de más de 20 años de democratización durante los cuales se han superado importantes y diversos desafíos, ya no está justificada la presencia de una misión política en el Iraq.

El Gobierno del Iraq ha dado pasos importantes en numerosos ámbitos, en particular en esferas incluidas en el mandato de la UNAMI. La Representante Especial del Secretario General para el Iraq subrayó, en su exposición informativa del pasado mes de febrero ante el Consejo de Seguridad, varios de esos logros, que habían

sido únicamente fruto de los esfuerzos y las iniciativas del Gobierno. A este respecto, el Gobierno del Iraq reafirma la necesidad de adoptar iniciativas nacionales y de mantener un diálogo directo y constructivo, que es el único medio para superar los desafíos y lograr soluciones sostenibles.

Por lo tanto, en virtud del derecho soberano de la República del Iraq y en su calidad de país anfitrión, teniendo en cuenta el tamaño de la UNAMI, su personal y el tiempo que necesita para liquidar sus operaciones y traspasar sus archivos a las instituciones iraquíes y a los organismos de las Naciones Unidas, solicitamos que se ponga fin al mandato de la UNAMI de forma definitiva el 31 de diciembre de 2025, y que sus actividades durante el resto del año en curso se limiten a completar su labor únicamente en los ámbitos de la reforma económica, la prestación de servicios, el desarrollo sostenible, el cambio climático y otras esferas relacionadas con el desarrollo. La liquidación y el cierre se completarán de forma responsable durante 2025. Mi Gobierno expresa su determinación de cooperar plenamente y proporcionar asistencia y apoyo para lograr esos objetivos y está dispuesto a enviar una delegación técnica a fin de discutir y acordar un mecanismo de cierre.

Consideramos que estas medidas pueden aplicarse en el futuro en otros países y lugares que lo necesiten. Nos ofrecemos a compartir la experiencia adquirida del Iraq en los ámbitos de la paz, la reconciliación comunitaria, la protección de las minorías, la respuesta a los efectos del terrorismo y la transición democrática.

Reafirmamos también nuestra voluntad de incrementar la cooperación con las Naciones Unidas, sus organismos especializados y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del mecanismo de Coordinadores Residentes. El PNUD es un asociado clave para impulsar el desarrollo y superar los retos económicos, climáticos y ambientales a los que se enfrentan el Iraq y la región.

Estamos convencidos de que el Secretario General y la Presidencia y los miembros del Consejo de Seguridad son conscientes de los cambios positivos y tangibles que se han producido en los dos últimos decenios. Esperamos que el Consejo de Seguridad apruebe una resolución en la que se fije una fecha para la finalización del mandato de la UNAMI, en respuesta a la solicitud formulada por el Gobierno de la República del Iraq.

Aprovechamos la ocasión para reiterar nuestro agradecimiento y nuestro aprecio a la comunidad internacional por el apoyo proporcionado al Iraq durante los últimos 20 años, en particular por la asistencia prestada para establecer las instituciones del Estado tras la caída del régimen dictatorial y posteriormente para luchar contra el terrorismo. Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento, tanto a usted como a todo el personal de las Naciones Unidas, por todos los esfuerzos que han permitido a la UNAMI desempeñar plenamente su mandato. La Misión ha sido un modelo de cooperación constructiva entre los Estados y las Naciones Unidas. Asimismo, damos las gracias a la Representante Especial del Secretario General, la Sra. Plasschaert, a la que deseamos lo mejor en el futuro, y a todo el personal de la Misión durante estos años por la importante función que han desempeñado en momentos cruciales y decisivos de la historia del Iraq.

(Firmado) Mohammed Shia' **Al Sudani**
Primer Ministro de la República del Iraq